

MIÉRCOLES, 19 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 34

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-2181 *Notificación de resolución en procedimiento ordinario 96/2013.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el nº 0000096/2013, a instancia de La Fundación Laboral de la Construcción frente a Angalex, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha 4 de febrero de 2.014, del tenor literal siguiente:

Estimar la demanda interpuesta por La Fundación Laboral de la Construcción contra Angalex, S. L., condenando a la demandada a abonar a la actora la cantidad de 583,32 € más los intereses supraescritos.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Angalex, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 6 de febrero de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/2181

CVE-2014-2181